

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 55,


SE RESUELVE:

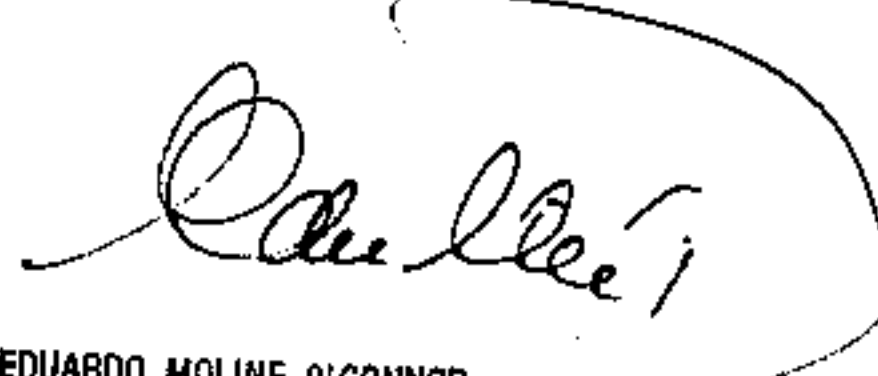
1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, a partir del 1° de diciembre del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1999, el contrato a favor de la señorita María Magdalena CASTRO NEVARES (D.N.I. N° 26.952.642) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en la Secretaría especial para la instrucción de la causa S.143 XXIV "Sumario Instruido con motivo del atentado perpetrado contra la Embajada de Israel", creada por Acordada 26/97.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y asimismo, efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que la agente contratada en el 2° punto de la presente resolución, pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION